

EXPEDIENTE: ICHITAIP/RR-1067/2022
Chihuahua, Chih., a 07 de septiembre de 2022
SESEA/UT/RR/197/2022

Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel

Comisionado Presidente del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.-

El Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y 32 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comparece y expone:

Que, por medio del presente y de acuerdo con la inconformidad interpuesta por el recurrente humani nahil, mencionada en el recurso de revisión ICHITAIP/RR-1067/2022; se hace de su conocimiento que:

Se ratifica la respuesta dada previamente a la solicitud con número de folio 082149722000237, misma que se encuentra en el oficio SESEA/UT/RR/196/2022 enviado a la persona recurrente.

Lo que hacemos de su conocimiento, a efecto de que se nos tenga dando cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN